

Informe sobre las afecciones al Patrimonio Arqueológico en relación al proyecto en estudio "Abastecimiento al Valle de Allín – Fase 1" (Allín)

La empresa RUNA, Gestión del Patrimonio Histórico, S.L., presenta el **Informe Arqueológico** sobre las afecciones al Patrimonio Arqueológico del Proyecto en estudio: **"Abastecimiento al Valle de Allín – Fase 1"** desarrollado en los concejos de Echávarri y Amillano correspondientes al municipio de Allín, promovido por la Mancomunidad de Montejurra.

El objetivo del estudio es conocer los elementos patrimoniales que existen en el área afectada mediante el estudio de distintas fuentes documentales, cartográficas y bibliográficas con el objetivo de seleccionar aquellos lugares susceptibles de albergar evidencias Patrimoniales. Una vez evaluada el tipo de realidad se analiza la manera en que el proyecto afecta a estos elementos arqueológicos. Para ello, se tiene en cuenta el tipo de afección (directa, indirecta, sin afección), respondiendo a un criterio de distancia respecto al proyecto de la obra y el grado de afección, donde se valoran otras variables (compatible, moderado, severo, crítico).

Así, el Estudio de Impacto se articula en torno a dos partes, un Programa de Vigilancia o de Seguimiento Arqueológico de las Obras y un Programa de Medidas Correctoras de los impactos conocidos que preserven la integridad y conservación de los yacimientos y hallazgos arqueológicos afectados por las distintas actuaciones.

El Proyecto en estudio engloba distintas infraestructuras: la realización de un nuevo depósito y una nueva estación de bombeo en Echávarri, así como, la construcción de las canalizaciones para abastecer a la localidad de Echávarri y dejar las canalizaciones futuras para abastecer a Galdeano, Aramendía y Muneta.

- **Depósito nuevo de Echávarri y camino de acceso.**

La nueva infraestructura se sitúa en el margen oriental del concejo de Echávarri, en la vertiente occidental de las Peñas de Echávarri / Azanza piedemonte meridional de la Sierra de Andía, sobre una formación en ladera donde el barranco de Irantzu se abre al valle, formando un glacis de cobertera con arcillas, gravas, arenas y bloques. El depósito se proyecta en la parcela agrícola cultivada, 314 A del polígono 9 de Allín, delineada por un ribazo de matorral con zarza, rosa y espinos y algún árbol diseminado (roble). Su acceso se prevé desde el camino de acceso a la parcela (extremo suroeste), acondicionando la vía actual de rodadura que con dirección suroeste, bordeando la Fuente del Pueblo, parte del parcelario que delimita el área agrícola del concejo a partir del camino de hormigón que asciende a la ermita de San Mamés desde la calle Mayor del casco urbano de la localidad.

La revisión y estudio de las diversas fuentes, administrativas, bibliográficas, toponimia y cartografía **no sitúa en el área proyectada para la infraestructura del nuevo depósito, la existencia de yacimientos y hallazgos arqueológicos.**

La consulta general del SIGIAN, Sistema de Información geográfica del Inventario Arqueológico de Navarra relativa al concejo de Echávarri, realizado en el año 2013, no recoge ningún elemento Patrimonial Catalogado en el espacio marcado en el Proyecto para la nueva construcción.

Solo cabe señalar la existencia de un hallazgo aislado, próximo, coordenada UTM ETRS89-30N: 576881,4731264, en la parcela 306 del polígono 9 de Allín, situada en la terraza superior que delimita la actual pista de grava por donde se proyecta el acceso al depósito. Se trata del hallazgo de dos útiles líticos en sílex, **Buztuandia, AL9011**, adscritos de manera genérica a la Prehistoria Reciente, definidos como piezas aisladas que no terminan de concretar una ocupación in situ o se encuentran desplazadas.

Por lo que, a priori, no requiere de medidas preventivas específicas, pero su conocimiento puede resultar interesante



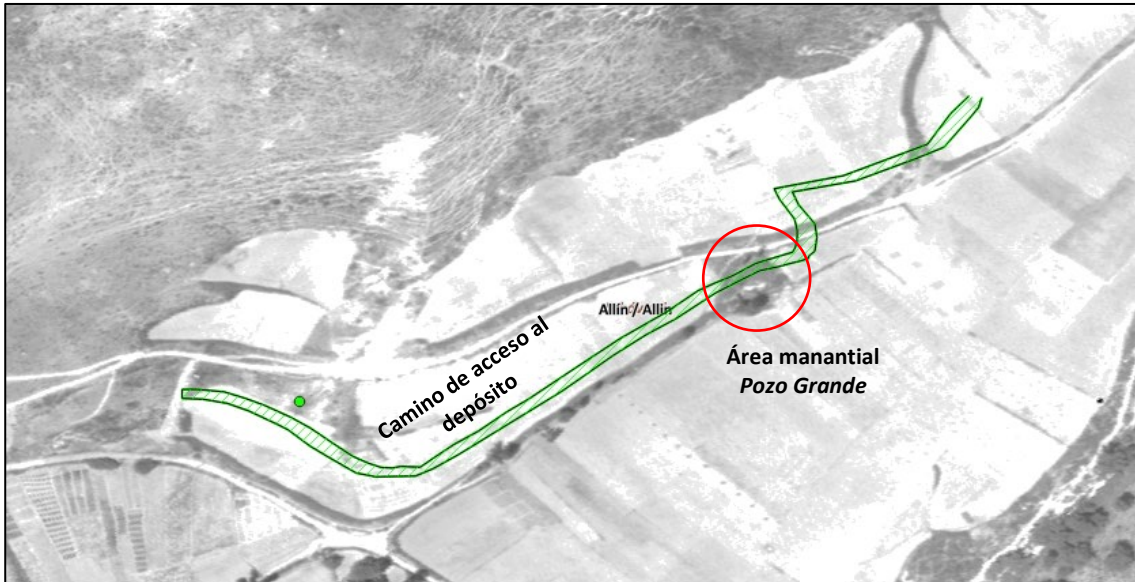
Situación del área afectada en la proyecto en relación a la construcción del nuevo depósito de Echávarri y el camino de acceso en relación al Patrimonio Arqueológico afectado (hallazgo aislado *Buztuandia*, AL9011). Ortofoto 2021. IDENA.

El análisis de la toponimia, en combinación con la revisión de las ortofotos históricas en blanco y negro, muestran en el área por donde discurre el camino de acceso diversas referencias hidronímicas, *Pozo Grande*, *Fuente del Pueblo*, que dan cuenta de la existencia de un manantial y punto de agua en el entorno, en el término de *Butzuandia* (*Butzu – Putzu, término vasco (<lat. Puteus) para "pozo"*)¹ del cual se abastece Echávarri, como recoge la encuesta realizada entre los años 1977 y 1982 por la Dirección de Obras Públicas sobre los puntos de agua². Así, se marca el manantial de *Pozo Grande*, una pequeña área de vegetación que siempre ha sido

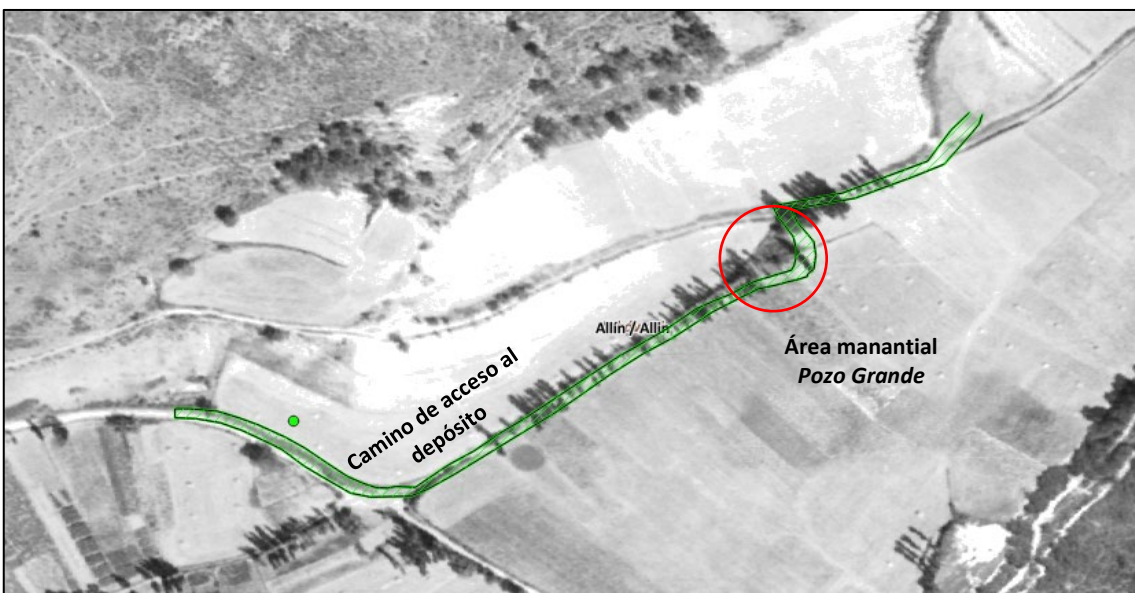
¹ Jimeno, M.^a. (1995) "Allín, Lana, Lókiz, Metauten". *Toponimia y Cartografía de Navarra XXIII*, 59 y 259, Cartografía Toponimia de Navarra Hoja 140 (5-4) E1.

² Santesteban, I. (1992) "Declaración de áreas de protección de los abastecimientos de agua más importantes de Navarra" *Príncipe de Viana Suplemento de Ciencias* 11/12, 251-280.

respetada en las roturaciones del parcelario agrícola, como se percibe desde las ortofotos en blanco y negro más antiguas.



Situación del área afectada en la proyecto en relación al acondicionamiento del camino de acceso al nuevo depósito de Echávarri. (Trazado desplazado debido al desfase del Sistema de referencia de las coordenadas) Pseudo Ortofoto B/N (1/2.500) 1927-1934. IDENA.



Situación del área afectada en la proyecto en relación al acondicionamiento del camino de acceso al nuevo depósito de Echávarri. Ortofoto B/N (1/5.000) 1966-1971. IDENA.

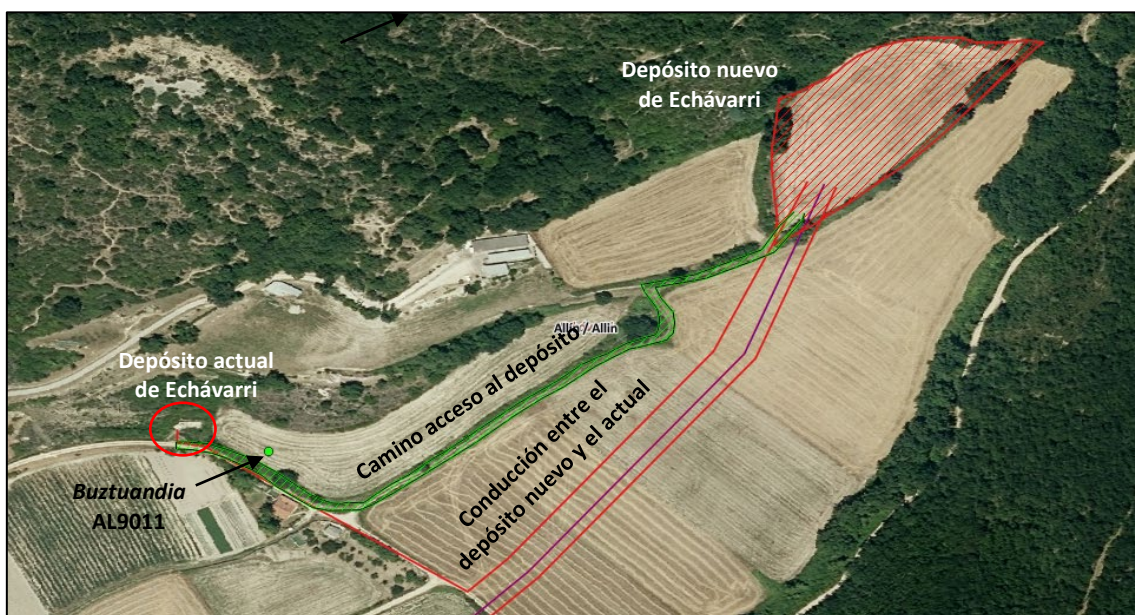
En definitiva, no se recoge ninguna afección relativa al Patrimonio Arqueológico e Histórico, ni se plantean medidas preventivas específicas, salvo un seguimiento arqueológico general con la finalidad de preservar e identificar la posible existencia de nuevos elementos patrimoniales que puedan detectarse durante la ejecución de las obras y así, prevenir su impacto sobre los mismos.

- **Construcción de una canalización de agua potable desde el depósito nuevo de Echávarri hasta el antiguo.**

El trazado de la conducción proyectada, de aproximadamente 486 m., discurre entre el nuevo depósito de Echávarri y el actual. Con una dirección suroeste, principalmente, recorre la suave ladera del glacis, atravesando el parcelario agrícola de cereal, hasta el camino parcelario, donde gira hacia el oeste, y bajo el mismo, llegar a la altura y punto de conexión con el depósito actual.

La consulta y revisión de las diversas fuentes, administrativas, bibliográficas, toponimia y cartografía **no sitúa en el área proyectada para la infraestructura del trazado de la canalización la existencia de yacimientos y hallazgos arqueológicos.**

Solo cabe señalar, como en el caso del camino de acceso al depósito, el citado hallazgo aislado, **Buztuandía, AL9011**. ya que este nuevo trazado de canalización discurre por el mismo vial de acceso.



Relación entre el área proyectada para la construcción del trazado de la conducción de abastecimiento entre el nuevo depósito de Echávarri y actual, con el Patrimonio Arqueológico (hallazgo aislado *Buztuandía*, AL9011). Ortofoto 2021. IDENA.

- **Construcción de las canalizaciones futuras de agua potable desde el depósito nuevo de Echávarri para abastecer a Galdeano, Aramendía y Muneta y de la Estación de bombeo.**

Las nuevas infraestructuras proyectadas discurren en suave progresión descendente por el glacis de cobertera abierto al valle, del piedemonte de las Peñas de Echávarri / Azanza, al este y sur de la localidad de Echávarri. Sigue una dirección noreste-sureste en su salida del nuevo depósito, siempre en el margen derecho del barranco, más tarde encauzado en la acequia de Arriarka, en terrenos agrícolas dedicados a cereal, cruzando perpendicularmente, diversos caminos parcelarios, el de Zirikao y los Arrieros, hasta llegar al área prevista para la Estación de Bombeo. Su espacio ocupa un área triangular junto al margen meridional de la carretera local NA-7134 Echávarri, entre los concejos de Echávarri y Amillano, correspondiente a las parcelas

rústicas 257 del polígono 9 de Allín, concejo de Echávarri y la 139 del polígono 8 de Allín en el de Amillano. El trazado de la conducción, a partir de este punto sigue dirección oeste, para cruzar una acequia y concluir en sendos desvíos para el futuros proyectos de abastecimiento, al pie de la carretera NA 718 "Estella-Lizarra" Olazti/Olazagutía, junto al margen izquierdo de la ribera del río Urederra.

La consulta y estudio de las diversas fuentes, administrativas, bibliográficas, toponimia y cartografía **sitúa en el trazado proyectado para las nuevas canalizaciones, y próximo a las mismas, la existencia de diversos elementos arqueológicos.**

La revisión general del SIGIAN, Sistema de Información geográfica del Inventario Arqueológico de Navarra relativa al municipio de Allín en los concejos de Echávarri y Amillano, realizado en el año 2013, recoge dos elementos Patrimoniales Catalogados afectados por el Proyecto.

YACIMIENTO	CATEGORÍA	TIPOLOGÍA	CRONOLOGÍA
AL13 - ZELAIA II (Echávarri)	3	Aire libre	Neolítico – Eneolítico – Edad del Bronce - Contemporáneo
AL12 – ZALAMA (Amillano - Artavia)	2	Aire libre	Paleolítico Medio - Neolítico – Eneolítico – Edad del Bronce - Romano

AL13 - Zelaia II.

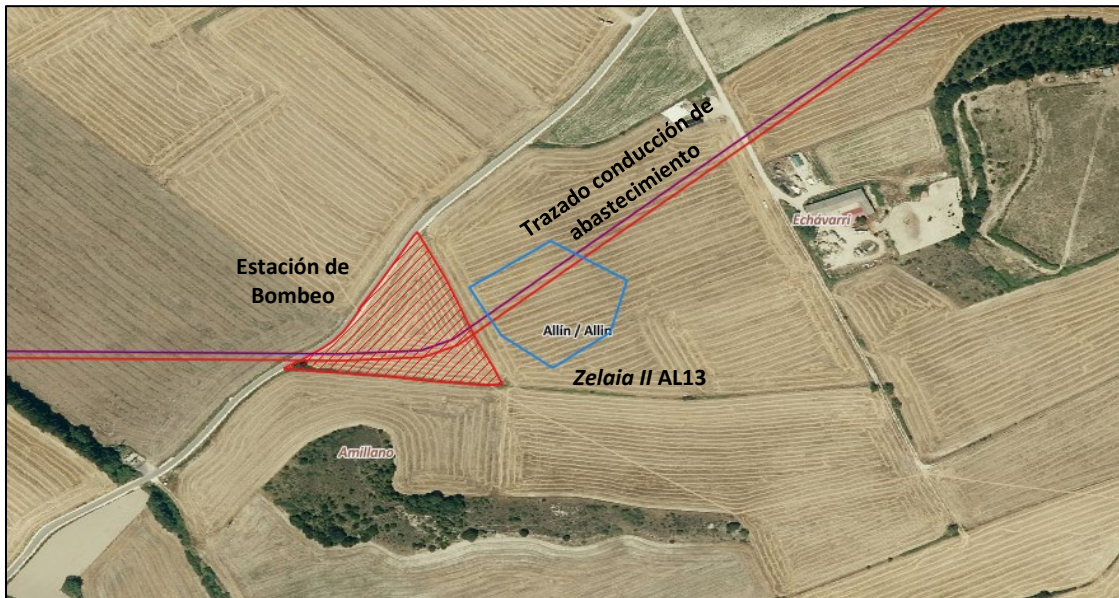
Yacimiento definido por material arqueológico en superficie correspondiente a la Prehistoria Reciente y época Contemporánea, recuperado de manera dispersa en varias parcelas de cereal, 259 y 258 del polígono 9 de Allín, situadas en suave ladera casi sin pendiente, delimitadas por el camino de Zirikao y la carretera local NA-7134 Echávarri. Se define por un conjunto homogéneo de materiales líticos en sílex (15) adscritos a la Prehistoria Reciente (Neolítico, Eneolítico, Edad del Bronce) y el hallazgo aislado de una moneda de cinco céntimos de 1870.

El trazado de la conducción cruza de manera diagonal, de noreste a oeste la zona septentrional del área del yacimiento por lo que, se recoge una **afección directa del proyecto**. Además, su perímetro se queda a apenas 14 m. de distancia del espacio definido para la construcción de la Estación de Bombeo. En este caso, teniendo en cuenta el tipo de evidencias que caracterizan la época principal a la que se adscribe el yacimiento, Prehistoria Reciente, con materiales dispersos en amplias áreas y el tipo de restos que dejan su hábitat, con estructuras negativas (hoyos) se plantea, que el **grado de afección pueda ser desde compatible hasta crítico**, ya que, a priori resulta imposible determinar la ubicación exacta de este tipo de estructuras negativas, siendo posible, incluso, que la traza no incida en ninguna de ellas.

Por lo tanto, **un cambio en el trazado de la canalización en estudio sería la alternativa más plausible para evitar la afección al lugar**. Pero, en el caso de que esta opción no fuera viable se plantea como medida preventiva de protección ante la posible aparición de estratos y/o estructuras arqueológicas in situ, un **seguimiento intensivo** con la presencia de un técnico arqueólogo de manera continua a pie de obra, durante los trabajos de apertura de la

zanja en el tramo que discurre por el yacimiento y los trabajos de excavación que requiera las infraestructuras de la Estación de Bombeo y su entorno más próximo. Incluso en un momento anterior durante la fase de desbroce, ya que dependiendo del nivel rebajado sería posible detectar la presencia de este tipo de restos arqueológicos. Coordenadas UTM ETRS89-30N:

576266,4730266	576264,4730379	576266,4730266
576304,4730298	576211,4730337	
576314,4730344	576232,4730294	



Relación entre el área proyectada para la construcción del trazado de la conducción de abastecimiento y la nueva Estación de bombeo, con el Patrimonio Arqueológico (Yacimiento Zelaia II, AL13, azul). Ortofoto 2021. IDENA.

AL12 - Zalama.

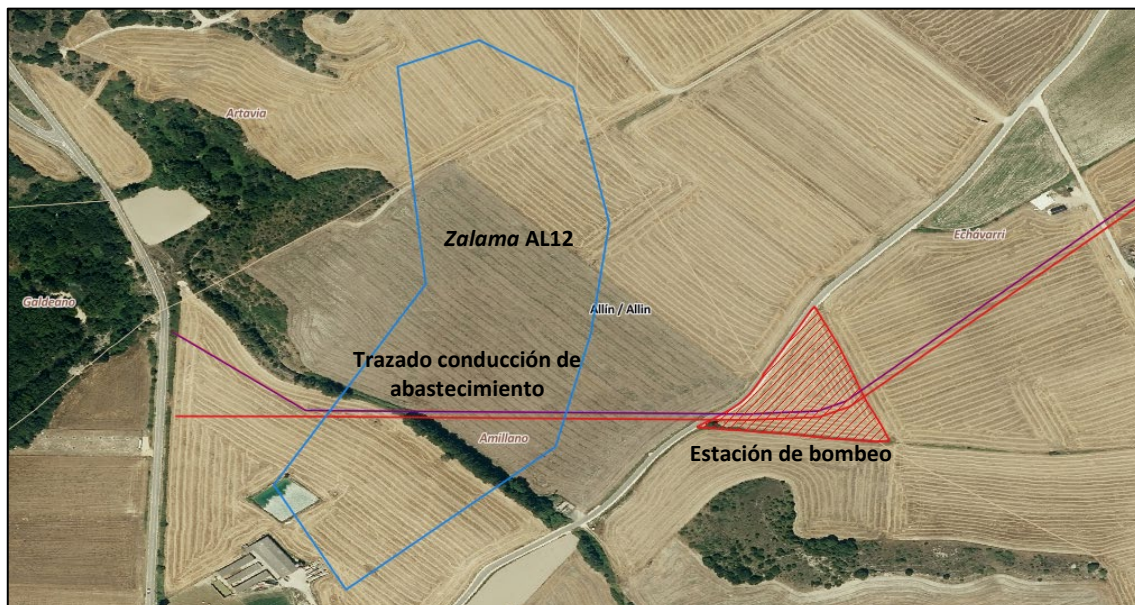
Yacimiento definido por material arqueológico en superficie correspondiente a varias épocas Paleolítico Medio, Prehistoria Reciente (Neolítico, Eneolítico y Edad del Bronce) y época romana, recuperado de manera dispersa en un amplia área del glacis, ocupando varias parcelas de cereal, 436 del polígono 10 de Allín, al norte en el concejo de Artavia, 136, 135 y 138 del polígono 8 de Allín en Amillano y al sur, cruzando la acequia y recogiendo la balsa de agua, la parcela 121 del mismo polígono. Del conjunto mueble, muy heterogéneo, se interpreta un asentamiento al aire libre de la Prehistoria Reciente como refleja el abundante material lítico en sílex recuperado (67), entre ellas cuatro útiles, junto a cinco fragmentos cerámicos manufacturados, así como la posible existencia de una ocupación romana, cuya tipología no está clara, teniendo en cuenta que su identificación se limita al hallazgo de un pequeño lote de cerámicas (9 fragmentos), sin indicios de restos estructurales en superficie. La adscripción Paleolítica proviene del hallazgo de una pieza lítica con tecnología propia de esta época, interpretada como, aislada, en posición derivada, por lo que no determina una ocupación in situ.

En este caso, el trazado de la conducción cruza de manera perpendicular, este – oeste, la mitad meridional del área del yacimiento, por lo que, se recoge una **afección directa del proyecto**. En este caso, teniendo en cuenta el tipo de evidencias que caracterizan las dos

épocas principales a la que se adscribe el yacimiento, Prehistoria Reciente, con materiales dispersos en amplias áreas y el tipo de restos que dejan su hábitat, con estructuras negativas (hoyos) y la posibilidad de una ocupación romana con estructuras de naturaleza más sólida, pétreas, y estratos de ocupación definidos se plantea, que el **grado de afección pueda ser moderado**, aunque, a priori resulta imposible determinar la ubicación exacta los elementos soterrados, si se conservan.

Por lo tanto, teniendo en cuenta estos elementos características y la categoría 2 con la cual se registra el yacimiento se propone **un cambio en el trazado de la canalización en estudio como la alternativa más plausible para evitar la afección al lugar, además de la consulta a la Sección de Registro, Bienes Muebles y Arqueología del Servicio de Patrimonio Histórico**, para que propongan las directrices pertinentes a la hora de prevenir y proteger el yacimiento (sondeos y desbroces previos, seguimiento arqueológico posterior, etc.). En todo caso, se plantea como medida preventiva de protección ante la posible aparición de estratos y/o estructuras arqueológicas in situ, un **seguimiento intensivo** con la presencia de un técnico arqueólogo de manera continua a pie de obra, durante los trabajos de apertura de la zanja en el tramo que discurre por el yacimiento y su entorno más próximo. Incluso en un momento anterior durante la fase de desbroce, ya que dependiendo del nivel rebajado sería posible detectar la presencia de este tipo de restos arqueológicos. Coordenadas UTM ETRS89-30N:

575923,4730652	575830,4730096	575994,4730605
575863,4730624	575985,4730242	575923,4730652
575886,4730405	576010,4730357	
575775,4730201	576022,4730468	



Relación entre el área proyectada para la construcción del trazado de la conducción de abastecimiento y la nueva Estación de bombeo, con el Patrimonio Arqueológico (Yacimiento Zalama, AL12, azul). Ortofoto 2021. IDENA.

El resto de las evidencias arqueológicas de distinta naturaleza, se encuentran próximas pero a cierta distancia del trazado de la canalización principal (Anexo Plano).

YACIMIENTO	CATEGORÍA	TIPOLOGÍA	CRONOLOGÍA	EVIDENCIAS	COORDENADAS (UTM ETRS89-30N:
AL9010 - Regadío Arriba (Echávarri)	0	Hallazgo aislado	Neolítico – Eneolítico – Edad del Bronce - Contemporáneo	Piezas líticas en sílex. Piedra de fúsil (Guerras Carlistas)	576768, 4731121
AL9009 – Alto de la Ropa (Echávarri)	0	Hallazgo aislado	Neolítico – Eneolítico – Edad del Bronce	Piezas líticas en sílex	576620,4730890
AL53 – Ganzelaia (Echávarri)	3	Aire libre	Neolítico – Eneolítico – Edad del Bronce	Piezas líticas en sílex	576759,4730583 576738,4730589 576582,4730539 576572,4730497 576590,4730478 576668,4730481 576767,4730513 576774,4730557 576760,4730575
AL9007 – Guindalera (Echávarri)	0	Hallazgo aislado	Neolítico – Eneolítico – Edad del Bronce - Edad Moderna	Piezas líticas en sílex - Maravedí de Carlos II (1665-1700)	576391,4731
AL14 – Egizea (Amillano)	3	Aire libre	Neolítico – Eneolítico – Edad del Bronce	Piezas líticas en sílex	575643,4730173 575644,4730209 575631,4730219 575594,4730203 575590,4730158 575610,4730128 575625,4730127 575643,4730173 575643,4730173

Por lo que, no se plantean medidas preventivas específicas, salvo un seguimiento arqueológico general con la finalidad de preservar e identificar la posible existencia de nuevos elementos patrimoniales que puedan detectarse durante la ejecución de las obras y así, prevenir su impacto sobre los mismos.

44620378X Firmado
RAQUEL digitalmente por
UNANUA 44620378X
(R: RAQUEL UNANUA
E31873664)
Fecha: 2023.01.04
08:56:52 +01'00'

Ansoain, a 14 de octubre de 2022



Raquel Unanua González
RUNA Gestión del Patrimonio Histórico

Yacimientos arqueológicos — Hallazgos aislados ● Toponimia ○

